SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
27 DIC. 2012
OPERADOR 2
QUITO

Quito, 02 de Noviembre 2012

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de PROMOCIONES INMOBILIARIAS PROMORYMAPI S.A.

He revisado el balance general de PROMOCIONES INMOBILIARIAS PROMORYMAPI S.A. al 31 de diciembre del 2007 y el respectivo estado de resultados por el año terminado a esa fecha. Aclaro que los estados financieros son responsabilidad absoluta de la Gerencia de la Compañía. Sin embargo mi responsabilidad como Comisario es expresar una opinión sobre tales estados financieros.

La revisión la realicé apoyándome en algunos procedimientos y pruebas selectivas para evaluar la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también una evaluación de la aplicación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones contables realizadas para asegurarme de tener una base razonable de conocimiento para expresar mi opinión.

Con tales procedimientos revisé las cuentas presentadas en los activos, pasivos y de resultados, llegando al convencimiento pleno del soporte documentario de las mismas, hasta determinar la razonabilidad de los saldos presentados al 31 de diciembre del 2007

La compañía ha cumplido a cabalidad con todas sus obligaciones tributarias, laborales y societarias de conformidad con las leyes establecidas en la República del Ecuador.

He realizado la revisión de eventos subsecuentes para verificar la exactitud y razonabilidad de

algunos de los saldos de activos y pasivos presentados en los estados financieros a la fecha.

En mi opinión la compañía PROMOCIONES INMOBILIARIAS PROMORYMAPI S.A. presenta razonablemente sus estados financieros, los resultados de sus operaciones, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente

Dr. Eduardo Cobo
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
27 DIC. 2012
OPERADOR 7
QUITO